



Alcaldía de Manizales

## SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SMM 07 10

Manizales, Mayo 10 de 2021

Señor (a)  
ANONIMO  
La Ciudad

Asunto: Respuesta Derecho de petición.  
Referencia: Tramite documento GED 17629-2021

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que de acuerdo a su requerimiento donde da a conocer, la problemática de parqueo en zona verde en la Carrera 9 No 54-30, barrio Porvenir. La Secretaria de Movilidad ha tenido toda la disposición para atender dicha solicitud, pero debido a la contingencia por la que está viviendo el País y nuestra ciudad no ha sido posible atenderla, ya que los Agente de Tránsito se encuentran acompañando las marchas y bloqueos que ha tenido la ciudad; por lo tanto le comunicamos que inmediatamente se normalice la situación, se enviaran unidades de los Agentes de Tránsito a atender su petición y se procederá de acuerdo a lo establecido en el Código Nacional de tránsito. Ley 769 de 2002.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente

LILIANA CARDENAS VELASQUEZ  
Agente de tránsito y Transporte AT-09

ALCALDÍA DE MANIZALES  
Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500  
Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)

MANIZALES  
+GRANDE